A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6418

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7571/2019 – ÍTEM 1, SUSCRITO CON LA FIRMA JL Y COMPAÑÍA S.A. Y DEL CONTRATO N° 7572/2019 – ÍTEMS 2 Y 3, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1454/2018, PARA SERVICIO DE REORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PARA LOS DEPÓSITOS DE BOGGIANI, SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE.

Asunción, 21 de mayo de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DAM/43/2021 de fecha 15 de abril de 2021 del Departamento de Administración de Materiales de la División de Administración de Materiales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7571/2019 – Ítem 1, suscrito con la firma JL y Compañía S.A., y del Contrato N° 7572/2019 – Ítems 2 y 3, suscrito con la firma San Alfredo S.R.L., inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1454/2018, con ID N° 341823, para Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los Depósitos de Boggiani, San Lorenzo y Ciudad del Este; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión de los Convenios Modificatorios, consiste en ampliar las cantidades correspondientes a los Ítems 1, 2 y 3 de los referidos Contratos. Asimismo, establecer el plazo de ejecución en 4 (cuatro) meses calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de los mismos;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 47.1/2021 de fecha 10 de mayo de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los contratos suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1454/2018, para Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los Depósitos de Boggiani, San Lorenzo y Ciudad del Este, en las siguientes condiciones:

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7571/2019 – ÍTEM 1, SUSCRITO CON LA FIRMA JL Y COMPAÑÍA S.A. Y DEL CONTRATO N° 7572/2019 – ÍTEMS 2 Y 3, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1454/2018, PARA SERVICIO DE REORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PARA LOS DEPÓSITOS DE BOGGIANI, SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE.

1.1 A JL Y COMPAÑÍA S.A. – CONTRATO N° 7571/2019:

Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Original**	**Cantidad Adicional**	**Porcentaje de Ampliación %**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Monto Total ₲ (IVA incluido)**
1	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales en el Depósito Boggiani	Mes	24	4	17	17.000.000	68.000.000
						Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)	**68.000.000**

por un monto total de ₲ 68.000.000 (guaraníes sesenta y ocho millones), IVA incluido.

1.2 A SAN ALFREDO S.R.L. – CONTRATO N° 7572/2019:

Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Original**	**Cantidad Adicional**	**Porcentaje de Ampliación %**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Monto Total ₲ (IVA incluido)**
2	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales en el Depósito San Lorenzo	Mes	24	4	17	33.250.200	133.000.800
3	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales en el Depósito Ciudad del este	Mes	24	4	17	11.375.040	45.500.160
						Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)	**178.500.960**

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6418

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7571/2019 – ÍTEM 1, SUSCRITO CON LA FIRMA JL Y COMPAÑÍA S.A. Y DEL CONTRATO N° 7572/2019 – ÍTEMS 2 Y 3, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1454/2018, PARA SERVICIO DE REORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PARA LOS DEPÓSITOS DE BOGGIANI, SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE.

por un monto total de ₲ 178.500.960 (guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos mil novecientos sesenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.05.21 14:23:27 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ